



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
CONSULTA ELECTRÓNICA
ACTA No. 01**

FECHA: Bogotá D.C., 3 de febrero de 2014

Consulta efectuada a los miembros del Consejo Académico a través de mensaje de correo electrónico enviado el 22 de enero de 2014.

Consejeros que aprobaron la Consulta:

Juan Carlos Orozco Cruz, Rector
Edgar Alberto Mendoza Parada, Vicerrector Académico
Adolfo León Atehortúa Cruz, Decano Facultad de Humanidades
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Vicerrector de Gestión Universitaria
Guillermo Antonio Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Yolanda Ladino Ospina, Directora Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez, Decana Facultad de Educación
José Alfonso Martín Reyes, Decano Facultad de Educación Física
Carlos Hernando Dueñas Montaña, Decano Facultad de Bellas Artes

De acuerdo con lo establecido en el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico se efectuó la consulta electrónica, mediante la cual se aprobó la ampliación del calendario de pagos para 2014-1 de los programas de posgrado en convenio con la Secretaría de Educación del Distrito.

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo